

SANTIAGO, 07 ENE 2019

VISTOS:

a) El feriado legal del Prefecto General Pedro CUEVAS CERDA, desde el 07 enero al 01 de febrero de 2019.

b) La Orden General N° 1988, de 30.OCT.003, de la Dirección General, que regula las subrogaciones.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- El Prefecto Inspector Eduardo RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO, Jefe Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente, subrogará la Subdirección de Administración, Logística e Innovación, en el período antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

RPC/agm

Distribución:

- Subdior	(1)
- Insgal	(1)
- Subdepers	(1)
- Subdipol	(1)
- Sublog	(1)
- Repoles y UU.DD.	(1)
- Jefaturas	(1)
- B.O. y O.D.	(1)
- Archivo	(1) /